

COMUNICADO N° 01-2026-UGEL.SI/COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2026

El Comité de Contratación Docente 2026 de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio comunica a los postulantes de la Segunda Etapa: Contratación por resultados de la Prueba Nacional que, mediante Oficio Múltiple N.º 00030-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, el Ministerio de Educación ha dispuesto la modificación del cronograma para la implementación del procedimiento de contratación docente 2026, regulado por el Decreto Supremo N.º 022-2025-MINEDU.

En ese marco, el proceso de contratación docente se desarrollará conforme al cronograma actualizado aprobado por el MINEDU, el cual se encuentra disponible en el enlace adjunto al presente comunicado.

Asimismo, se precisa de manera expresa que los expedientes recepcionados el día viernes 30 de enero de 2026 serán considerados válidamente ADMITIDOS dentro del proceso de contratación docente, manteniendo su plena validez para la Segunda Etapa, por lo que NO corresponde ni es necesario volver a presentar expediente alguno.

Se exhorta a los postulantes a mantenerse informados a través de los canales oficiales de la UGEL San Ignacio, donde se publicarán los comunicados relacionados con el proceso.

San Ignacio, 30 de enero de 2026

**Comité de Contratación Docente 2026
UGEL San Ignacio**